



CERTIFICADO N° 0528 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XXI. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 23 de noviembre de 2017, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión de Presupuesto del CORE, respecto a reasignar los recursos disponibles que no se aplicaron por diversas circunstancias en las líneas de cobertura definidas en cada una de las provisiones del FNDR regional, en las líneas generales de inversión del FNDR, lo que se especifica en el recuadro siguiente:

PROVISIÓN	MARCO M\$	GASTO M\$	AUTORIZACIÓN M\$ PARA OTROS FINES
RESIDUOS SOLIDOS	408.235	33.742	374.493
INFRAESTRUCTURA RURAL (PIR)	69.209	63.236	5.973
TRANSANTIAGO (FAR)	8.120.211	6.550.572	1.569.639
INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL (FIE)	351.598	261.503	90.095
INVERSIÓN Y RECONVERSIÓN REGIONAL (FIRR)	2.714.576	259.660	2.454.916
TOTAL	11.663.829	7.168.713	4.495.116

Lo anterior a la vista del Of. Ord. N° 0961/2017, del 17 de octubre de 2017, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá; Informe Ejecutivo, sin fecha, de la Sra. Jefa de DACOG del GORE de una (1) página; y antecedentes complementarios de la solicitud; explicaciones del análisis de comisión y propuesta formulada a la Sala.

Se deja constancia que votaron a favor de la propuesta los siguientes consejeros regionales: la Sra. Gladys Matus Olivares; la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; José Lagos Cosgrove; Isidoro Saavedra Contreras, José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara y Felipe Rojas Andrade.

Conforme.- Iquique, 27 de noviembre 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA